

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
---	--	--	-------------

1. Número del contrato 170 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 26551564
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz, y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.		8. Lugar de ejecución VALLE - CALI GT VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidos por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/as colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	Si	Dando cumplimiento a la presente obligación contractual, durante la vigencia del mes de septiembre, se realizaron actividades con los profesionales reintegradores, tanto de manera grupal como individual, en aras de articular los lineamientos establecidos por la supervisión y las acciones realizadas por estos, con relación al acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad: *1, 12, 18 de septiembre: Reunión equipo de profesionales de reintegración sede Cali, donde se establecen estrategias y seguimientos a las metas de atención, BIE, BES, culminación y tiempos planes de trabajo. *18 de septiembre reunión equipo de profesionales de reintegración sede Eje Cafetero, se establecen estrategias y seguimientos a las metas de atención, BIE, BES, culminación y tiempos planes de trabajo. *26 de septiembre reunión virtual e individual equipo de profesionales del Eje Cafetero, este espacio permitirá trabajar temas relacionados con la población a culminar en el 4 trimestre. *Durante los días 25, 29 y 30, se tendrán espacios individuales con los profesionales del Valle del Cauca, donde se trabajarán temas relacionados con la población a culminar en el 4 trimestre. *Durante el mes de septiembre, se brindan espacios que permiten orientar a la luz de los instructivos, procesos metodológicos y misionales; se aclararon inquietudes en relación con los procesos que acompañan los profesionales, los procedimientos y acciones que se adelantan en el marco de la atención, desde su implementación, ejecución y fidelización en SIRR. Por medio de correo electrónicos se realizó seguimiento a las siguientes acciones: *1 de septiembre - Convocatoria Capital Semilla 2025 – Fondo Solidario y de Oportunidades - Alcaldía de Santiago de Cal *1 de septiembre - Seguimiento Atenciones Fidelizadas en SIRR- Agosto *1 de septiembre - Entrenamiento Terminaciones Reintegración Regular y Especial *2 de septiembre - Informe de Inasistencias - Psicosocial Marzo 2025 *2 de septiembre - ACTIVACIÓN RUTA DE ATENCION POR AMENAZAS DE PERSONA EN PROCESO DE REINTEGRACION DEPARTAMENTO DE NARIÑO *2 de septiembre - Planillas ARN AGOSTO-Validación de información Profesionales y facilitadores Eje Cafetero *2 de septiembre - Direccionamiento traslado documental informes de seguimiento *2 de septiembre - Reporte de casos Servicio No Conforme con estado Abierto en SAPYG AGOSTO 2025 *3 de septiembre - Notificación Culminación- Profesionales Reintegradores *3 de septiembre - Desplazamientos *4 de septiembre - META BIE-BES 2026 *4 de septiembre - INFORMES JYP TERCER TRIMESTE 2025 JUNIO AL MES DE AGOSTO. *4 de septiembre - LINEAMIENTOS SOBRE ENTREGA DE DOCUMENTOS GESTION DOCUMENTAL OFICINA GT CALI *5 de septiembre - SOLICITUD CHARLA VIRTUAL ADOLESCENTES HOGAR TUTOR DESVINCLADOS DEL CONFLICTO Y SUS FAMILIAS *5 de septiembre - Seguimiento - Grupos Familiares PAD 05SEP *5 de septiembre - BASE DE SEGUIMIENTO UN - ISUN - Corte:31 Agosto 2025 *5 de septiembre - Tiempos y Estados de PDT S_ PDA S *5 de septiembre - Tiempos y Estados de PDT S_ PDA S *6 de septiembre - Seguimiento Acuerdos Agosto *6 de septiembre - Soportes Entrenamiento de Terminaciones *6 de septiembre - Planillas ARN AGOSTO-Eje Cafetero *6 de septiembre - LINEAMIENTOS SOBRE ENTREGA DE DOCUMENTOS GESTION DOCUMENTAL OFICINA GT CALI *6 de septiembre - Contexto de seguridad departamental – AGOSTO *10 de septiembre - verificación Planillas Agosto Maestro Itinerante-Valle del Cauca *10 de septiembre - Conversatorio Conflicto de Interés en el marco del PTEP *11 de septiembre - PDT y PDA por fuera de los tiempos *10 de septiembre - ALCANCE: Fidelización Grupos Familiares PAD *12 de septiembre - Encuestas MEAC Telefónicas Septiembre *12 de septiembre - Información Atención Especializada en Salud Mental UCC. *12 de septiembre - DESPLAZAMIENTO 1 QUINCENA DE OCTUBRE *15 de septiembre - Evidencias para cierres de servicios no conformes *15 de septiembre - Seguimiento Atenciones Fidelizadas en SIRR-14092025 *22 de septiembre - Casos comité de GI septiembre *22 de septiembre - Base de Desembolso - septiembre 2025 *22 de septiembre - Matriz de eventos operador logístico nov-dic *23 de septiembre - Solicitd convocatoria grupo focal desvinculados ARN - Armenia y Manizales *29 de septiembre - Atenciones fidelizadas en SIRR *29 de septiembre - Seguimiento acuerdos septiembre *29 de septiembre - Seguimiento a PDT-PDA Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia a reuniones.

4

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
---	--	--	-------------

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe												
170 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025												
6	Si	Para el presente periodo, que obedece a desembolsos derivados de las asistencias del mes de Julio, no se encontró afectación en el apoyo económico y apoyo de sometimiento de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. En la mesa de apoyo a los procesos misionales llevada a cabo el día 18 de septiembre, se presentan 22 casos, los cuales obedecen a situaciones o casos excepcionales o eventos extraordinarios, detallados a continuación: 2 por atenciones psicosociales, 2 asistencia formación académica, 2 Caso excepcional por caso de riesgo, 4 Evento Extraordinario, 10 correcciones de formación académica y 2 Por incapacidad Medica. Fuente de verificación: Acta mesa de apoyo a los procesos misionales.												
7	Si	Durante la vigencia contractual del mes de septiembre, en articulación con el equipo asesor se están movizando otros escenarios de reconciliación. En los espacios de reunión con el equipo de reintegración se insta a los profesionales a que continúen socializando la opción del servicio social con la fundación Enfances o si las particularidades de la población lo requieren se dé la posibilidad de autogestionar este espacio. En el presente mes de septiembre teniendo claros los lineamientos para la ejecución y puesta en marcha de los servicios sociales comunitarios, para la población de atención diferencial, se inicia la caracterización de la población, así como un mapeo de actores externos con los cuales se podrían aunar esfuerzos en generar escenarios de reconstrucción de tejido social y reconciliación. A continuación, relaciono los procesos que desde su misionalidad se realizan acciones de reconciliación comunitarias, y su avance en estas: <table><tr><th colspan="2">POBLACIÓN SUJETA DE ACCIONES DE RECONCILIACIÓN</th></tr><tr><td>POBLACIÓN DE ATENCIÓN DIFERENCIAL</td><td>259</td></tr><tr><td>PPAD sujetos de SS comunitaria</td><td>179</td></tr><tr><td>REINTEGRACIÓN</td><td>246</td></tr><tr><td>PPR's certificadas</td><td>197</td></tr><tr><td>PPR's sin Servicio Social</td><td>89</td></tr></table> Fuente de verificación: Correos electrónicos, actas de reunión.	POBLACIÓN SUJETA DE ACCIONES DE RECONCILIACIÓN		POBLACIÓN DE ATENCIÓN DIFERENCIAL	259	PPAD sujetos de SS comunitaria	179	REINTEGRACIÓN	246	PPR's certificadas	197	PPR's sin Servicio Social	89
POBLACIÓN SUJETA DE ACCIONES DE RECONCILIACIÓN														
POBLACIÓN DE ATENCIÓN DIFERENCIAL	259													
PPAD sujetos de SS comunitaria	179													
REINTEGRACIÓN	246													
PPR's certificadas	197													
PPR's sin Servicio Social	89													
8	Si	En el marco de la presente obligación contractual, se identifican reportes previos direccionados con el cierre de beneficios o en algunos casos actualización de la modalidad de terminación. •En reuniones realizadas con el equipo de profesionales de reintegración se realiza seguimientos a las metas de atención y culminación, la terminación de beneficios y solicitudes- legalizaciones de desplazamientos y demás temas inherentes a las rutas y acompañamiento de la población sujeta de atención. •Durante el mes de septiembre se brinda orientación, se resuelven inquietudes al equipo de profesionales frente a procedimientos en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial •Se generan varios espacios con los profesionales que presentan inquietudes dentro de la misionalidad de los procesos de Reintegración, Reintegración Especial y Atención Diferencial. •Durante el mes de septiembre se realizan en diferentes momentos seguimientos a metas y procesos misionales. •En el transcurso del mes se remiten alertas para movilizar al equipo de profesionales en el cumplimiento de las metas. Fuente de verificación: Correos electrónicos, acta de reunión.												
9	Si	Durante el mes de septiembre se desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial. Durante el mes de septiembre se desarrollan mecanismos de seguimiento a los indicadores enmarcados en las siguientes actividades: •Atención mensual a participantes de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Se realiza con varios cortes con el fin de garantizar el registro de las actividades durante el mes correspondiente. Seguimiento a acuerdos correspondientes a los meses de agosto y septiembre •Seguimiento a validaciones y cambios de estados a culminados del tercer Trimestre y seguimiento a culminaciones del tercer trimestre. •Seguimiento acuerdos de los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Se realizan varios cortes con el fin de garantizar el seguimiento de los acuerdos de los PDT'S y PDA de los meses de julio y agosto. •Seguimiento a PDT'S y PDA, se verifica que estén dentro de los tiempos establecidos. •Seguimiento a ISUN: se remite reporte de ISUN pendientes de seguimiento Fuente de verificación: correos electrónicos, actas de reunión, listados de asistencia. •Seguimiento a los hallazgos en el mapa de riesgos. •Seguimiento a terminaciones de beneficios. •Seguimiento a métodos operativos •Seguimiento traslados entrantes y salientes- asignación de profesionales. •Seguimiento PPR-PPAD vinculadas al sistema de Salud •Seguimiento personas en proceso vinculadas al sistema educativo. •Seguimiento atención a familiares •Seguimiento a creación grupos familiares PAD •Seguimiento y validación informes de avance.												
10	Si	Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión. Durante la vigencia contractual correspondiente al mes de septiembre de 2025, se generan informes y documentos técnicos, cuyo contenido está relacionado con el objeto del contrato; enmarcados en las siguientes acciones: •Se realiza análisis y verificación de inasistencias •Informe de honorarios correspondientes al mes de septiembre •Verificación y seguimientos a desembolsos del mes de septiembre. •Reporte actualización de las PP vinculados al modelo Maestro Itinerante •Se remiten planillas de asistencias a formación académica PP vinculados al Modelo Maestro Itinerante. •Se remite al equipo de profesionales hallazgos develados en el mapa de riesgos. •Durante el mes se brinda apoyo al profesional Jurídico en temas relacionados a la población que acompaña. •Aprobación Informes de Avance del Proceso de Reintegración Especies Justicia y Paz. •Seguimiento 2 Carpetas 1 BIE y 1 BES •Seguimiento y validación desplazamientos correspondientes al mes de septiembre Adicionalmente se participó de los siguientes espacios: •1 de septiembre (am) - Reunión de equipo de Reintegración (Presencial) •1 de septiembre (pm) - Entrenamiento Terminaciones Reintegración Regular y Especial. (virtual) •2 de septiembre – Reunión líderes de zona Maestro Itinerante- UNAD (virtual) •3, 10 y 17 de septiembre-Comité y mesa de sostenibilidad económica - Para radicación de octubre (Presencial) •4 de septiembre- Reunión preparatoria -Rendición de cuentas (Presencial) •5 de septiembre-Rendición de cuentas (Presencial) •6 de septiembre-Reunión equipo asesor y enlaces (Presencial) •10 de septiembre- ASISTENCIA TECNICA- ARN PROCESO REINCORPORADO (virtual) •18 de septiembre-Mesa de apoyo a procesos Misionales (Presencial) •19 de septiembre- evento cuidado psicosocial-cuidándonos para la paz. (Presencial) •22 de septiembre - Reunión Grupo Reincorporación, Reintegración, Asesor y Enlaces - Miguel Cotes Archivo Nivel Central (virtual) •23 de septiembre (am)-REUNION ENFOQUE ETNICO (virtual) •23 de septiembre (pm)- Reunión presencial para definir respuesta a solicitud sobre: Punto de control GT - Plan de mejora CGR •27 de septiembre actividad secretaria de salud-en el marco del modelo maestro itinerante. Fuente de verificación: correos electrónicos.												

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 170 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
---	------------------------------	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Contratista	12. FIRMAS	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ	Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARÍN	
	Cargo: COORDINADOR	
	Fecha: 30/09/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>